Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

Informe Técnico sobre las Acciones de Mejoramiento Institucional

El INTA firmó con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva un Acta de Compromiso para llevar adelante el proceso de evaluación y mejoramiento el 15 de mayo de 2008. El 26 de julio de 2010 presentó ante el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Evaluación Institucional su informe de autoevaluación, concluyendo así con la primera etapa del proceso. Durante el mes de agosto de ese mismo año recibió la visita de evaluación externa y el 10 de febrero de 2011 el Secretario de Articulación Científico Tecnológica aprobó por resolución el informe de evaluación externa, completando de esta forma la etapa de evaluación.

En el proceso evaluativo se identificaron los siguientes aspectos como prioritarios al momento de diseñar un plan de mejora institucional:

1. Fortalecimiento del modelo de organización matricial a través del mejoramiento de las capacidades de planificación y gerenciamiento, de la revisión de las estructuras organizativas y los perfiles de puestos y de una delegación de autoridad y poder de decisión adecuadas (descentralización).
2. Fortalecimiento de las capacidades de planificación y gerenciamiento del personal del INTA a través de un programa permanente de formación de directivos, gerentes y de conducción intermedia para aquellos en actividad y para los futuros conductores.
3. Constitución de una unidad de prospectiva para guiar al Instituto en la adecuación constante a los desafíos globales, regionales, nacionales y locales que afectan al sector agropecuario, agroindustrial y agroalimentario.
4. Consolidación de un sistema integrado de información y gestión de los componentes estratégicos de investigación, extensión, cooperación institucional y vinculación tecnológica, de manera que permita realizar una evaluación ex post de los resultados e impactos en dichas áreas.
5. Formación de profesionales con nivel de post-grado (particularmente PhD) en universidades nacionales y extranjeras para que estén en condiciones de ser competitivos (nacional e internacionalmente) en los ambientes científicos y de vinculación tecnológica.
6. Simplificación y mejora de procesos de gestión bajo estándares de calidad.
7. Ampliación de las alianzas estratégicas con organizaciones afines en el Cono Sur, el

hemisferio y otras partes del mundo, así como con el sector privado nacional y multinacional en áreas de mutuo interés y que garanticen un reparto justo y equitativo de beneficios.

8. Aumento de las publicaciones científicas en revistas con referato, de amplia difusión nacional e internacional y fomento de la formulación de patentes que le permitan al INTA posicionarse mejor y negociar propiedad intelectual con el sector privado multinacional.

Durante el proceso de diseño del Plan de Mejoramiento Institucional derivado de la actividad de evaluación el INTA firmó un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 213.000.000. Dicho financiamiento se distribuyó entre cinco componentes:

1. Fortalecimiento de la capacidad estratégica de investigación y desarrollo
2. Vinculación tecnológica y cooperación internacional
3. Apoyo a la transferencia de tecnología y extensión
4. Apoyo a la investigación para la pequeña agricultura familiar
5. Modernización y fortalecimiento institucional.

El INTA decidió desarrollar internamente las acciones de mejora derivadas del proceso de evaluación realizado con el MINCyT como parte de este proceso de fortalecimiento más amplio. En este sentido, en una nota de julio de 2014, el INTA informa las acciones implementadas. Allí se destaca la promoción de la innovación con la creación de una nueva Dirección Nacional Asistente, el análisis de las estructuras de las cinco Direcciones Nacionales Asistente con el objeto de analizar necesidades de ajustes o cambios y el fortalecimiento del modelo matricial a través del diseño de una nueva estructura programática. Con respecto al capital humano, se implementó una política de incorporación de profesionales que revistaban en planta transitoria, se realizaron dos cursos de formación gerencial y se inició un proceso de incorporación de profesionales formados con doctorado y/o maestría. Por otra parte, se creó un instituto de prospectiva y políticas públicas a fin de fortalecer las capacidades en la temática. Finalmente, se trabajó en el desarrollo de un sistema integral e integrado de información.

Todas las acciones informadas por el INTA son consistentes con los hallazgos del proceso evaluativo por lo que el equipo técnico del Programa de Evaluación Institucional considera que puede darse por cumplida la etapa de mejoramiento institucional.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2014